



COMITE EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA
Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"
XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES "2da. FASE"



Santa Cruz, 5 al 9 de Mayo de 2014

RESOLUCIÓN N° 037/14

CONSIDERANDO:

Que, es de mucha importancia que en las Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana se fortalezca una política de género, de manera que los principios constitucionales de igualdad y equidad sean practicados.

Que, dentro del Proyecto "Alfa" la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca forma parte de las 16 Universidades Latinoamericanas y de Europa que conforman el Proyecto "Equality".

Que, la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca ha trabajado el Plan de Igualdad de Oportunidades, el mismo que debe ser socializado y enriquecido en todas las Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana.

POR TANTO,

EL XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES – SEGUNDA FASE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la creación de un Observatorio o Unidad de Género al interior de las Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que la Secretaria Nacional de Desarrollo Institucional del CEUB realice la coordinación necesaria con todas las Universidades del Sistema.

Es dada en la sala de sesiones del XII Congreso Nacional de Universidades - Segunda Fase, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil catorce.

"Gestión Universitaria para la Sociedad"



COMITE EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA
Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"
XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES "2da. FASE"



Santa Cruz, 5 al 9 de Mayo de 2014

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Lic. Saul Rosas Ferrufino

PRESIDENTE



Univ. Max Mendoza Parra

SECRETARIO ESTUDIANTE



Lic. Romeo Caverro Salinas

SECRETARIO DOCENTE

"Gestión Universitaria para la Sociedad"